



Re: SOLICITUD DE INFORME

Desde SAN_FDO_DE_CATAMARCA-CAT-3155-OOP10 <3155OOP10@bna.com.ar>

Fecha Lun 23/09/2024 11:41

Para Juzgado Laboral Nro. 3 <JuzLaboral3@juscataamarca.gob.ar>

 1 archivos adjuntos (768 KB)
84.24 bna.pdf;

Estimados cumplimos que con fecha 31/01/24, se observa el crédito por el monto consultado sobre la cuenta caja de ahorro n ° 4660888758, perteneciente al Sr. PARODI ORDONEZ JONAS IGNACIO.

Cordialmente

Pedraza Orquera Joaquin
A/C Oficios Judiciales

Bulacios Claudia Karina
Resp. Plataforma Operativa

Aparicio Rafael
Gerente

De: "Juzgado Laboral Nro. 3" <JuzLaboral3@juscataamarca.gob.ar>

Para: "SAN_FDO_DE_CATAMARCA-CAT-3155-OOP10" <3155oop10@bna.com.ar>, "SAN_FDO_DE_CATAMARCA-CAT-3155-POP" <3155pop@bna.com.ar>

Fecha: 27/08/2024 12:57

Asunto: SOLICITUD DE INFORME

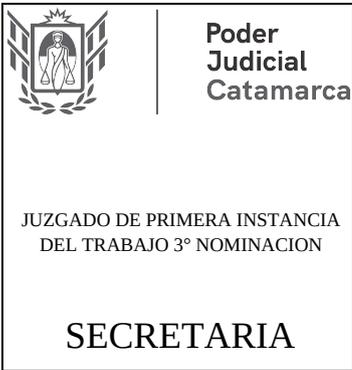
ATENCIÓN: este correo proviene de un remitente externo. No haga clic en enlaces ni abra adjuntos no esperados o desconocidos.

En expte n° 84/24 que se tramitan por ante este JUZGADO DEL TRABAJO DE PRIMERA INSTANCIA TERCERA NOMINACIÓN, sito en calle Maipu N° 225, a cargo del Dra. Maria Constanza Teme, Secretaría a cargo de las Dras. Dra. Karina Vanessa CARABUS, Dra. Stephanie Alejandra LARCHER BOTTURI y Dra. Agustina SILVA MOLINA, se ha dispuesto oficiar a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien remitir a este Juzgado: Informe si realizo algún pago nombre del/la Sr/a Jonás Ignacio Parodi Ordoñez, DNI Nro. 37.307.690, C.U.I.L. 20-37307690-3, por orden de PROVINCIA ART S.A. en el mes de enero y/o febrero de 2024, y en caso afirmativo informe y acompañe: i.- modalidad del pago (cheque, transferencia, etc.); ii.- monto dinerario abonado; iii.- fecha de pago; iv.- nombre de la empresa que libro el cheque y/u ordeno el pago; v.- datos de individualización del cheque y, vi.- concepto por el cual realizo el pago. Debiendo remitir, en su caso, copia certificada de todas las constancias documentales que obren en sus registros. En particular informe, también, si entre el mes de enero y febrero de 2024, si se efectuó transferencia bancaria a la Caja de Ahorro en Pesos cuenta Caja de Ahorro en Pesos, CBU Nro. 0110466430046693599215, del Banco de La Nación Argentina (BNA), titularidad del Sr/a Jonás Ignacio Parodi Ordoñez, DNI Nro. 37.307.690, C.U.I.L. 20-37307690-

3, la suma de MARIA CONSTANZA TEMA Maipu N°225 EXP-84/2024-0 L J-03-00015112-1/2024-0 PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO c/27/100 (\$13.857.251,27), de parte de PROVINCIA ART S.A.-
SE ADJUNTA OFICIO EN ARCHIVO EN FORMATO PDF.

Saludos atte, Dra, Larcher Stephanie, Secretaria del Juzgado Laboral de Tercera Nominación.

Por favor, no imprima este mensaje a no ser que sea absolutamente necesario. El BNA se compromete con el cuidado del medio ambiente. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo del destinatario, puede contener información amparada por el secreto bancario o cuyo uso inadecuado derive en responsabilidad civil para el usuario o configurar delitos previstos en art.153/7 Cod Penal. Su contenido no debe ser utilizado en forma no autorizada expresamente por el emisor. En caso de no ser el destinatario especificado informe tal situación reenviándolo al emisor y borrelo. Las opiniones e informaciones contenidas en este mensaje y/o sus anexos, corresponden a su autor y no debe interpretarse que pertenecen o son compartidas por el BNA a menos que se indique lo contrario en el presente y resulte competente el autor para expedirse sobre el tema. El emisor no acepta responsabilidad por errores u omisiones producidas ni garantiza lo transmitido por este medio debido a que puede ser objeto de interpretación, alteración, demora, contener virus u otras anomalías. BANCO DE LA NACION ARGENTINA



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

L

FUERO LABORAL

Oficio

Número Notificación: 250368

Expediente N°: EXP-84/2024

Juez/a: MARIA CONSTANZA TEMA				
Secretario/a: Dra. Karina Vanessa CARABUS; Dra. Stephanie Alejandra LARCHER BOTTURI y/o Dra. Agustina SILVA MOLINA				
Domicilio del Organismo: Maipu N°225				
Destinatario/a: Banco de la Nacion Argentina Suc CATAMARCA				
Domicilio: Republica N° 480				
Tipo domicilio:			Carácter: NORMAL	
Fuero: FUERO LABORAL			Expediente: EXP-84/2024-0 CUJ: J-03-00015112-1/2024-0	
Carátula expediente: JUAREZ, NATALIA C/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ REGULACIÓN DE HONORARIOS				
Adjuntos:	Notif. Pers.:	Aviso Ley:	Bajo Resp. de la Parte:	Con habilitación, día y hora:
Observaciones:				
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO 3º NOMINACION				

En los autos del epígrafe que se tramitan por ante este JUZGADO DEL TRABAJO DE PRIMERA INSTANCIA TERCERA NOMINACIÓN, sito en calle Maipu N° 225, a cargo del Dra. Maria Constanza Teme, Secretaría a cargo de las Dras. Dra. Karina Vanessa CARABUS, Dra. Stephanie Alejandra LARCHER BOTTURI y Dra. Agustina SILVA MOLINA, se ha dispuesto oficiar a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien remitir a este Juzgado: Informe si realizo algún pago nombre del/la Sr/a Jonás Ignacio Parodi Ordoñez, DNI Nro. 37.307.690, C.U.I.L. 20-37307690-3, por orden de PROVINCIA ART S.A. en el mes de enero y/o febrero de 2024, y en caso afirmativo informe y acompañe: i.- modalidad del pago (cheque, transferencia, etc.); ii.- monto dinerario abonado; iii.- fecha de pago; iv.- nombre de la empresa que libro el cheque y/u ordeno el pago; v.- datos de individualización del cheque y, vi.- concepto por el cual realizo el pago. Debiendo remitir, en su caso, copia certificada de todas las constancias documentales que obren en sus registros. En particular informe, también, si entre el mes de enero y febrero de 2024, si se efectuó transferencia bancaria a la Caja de Ahorro en Pesos cuenta Caja de Ahorro en Pesos, CBU Nro. 0110466430046693599215, del Banco de La Nación Argentina (BNA), titularidad del Sr/a Jonás Ignacio Parodi Ordoñez, DNI Nro. 37.307.690, C.U.I.L. 20-37307690-3, la suma de

PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
CINCuenta Y UNO c/27/100 (\$13.857.251,27), de parte de PROVINCIA ART S.A.-

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del proveído que ordena la medida: "Número:
-50475/2024-JUZGLAB03San Fernando del Valle de Catamarca, 01 de Julio de 2024 (...) Asimismo, líbrese oficio
al Banco de la Nación Argentina, al Banco Santander Río, y al Correo Argentino, a fin de que informen lo
requerido por la parte (pág. 14 del escrito de demanda). (...) - María Constanza Teme - JUEZ/A.-
Diligenciará el presente el Dr. Marcelo Alejandro Zalazar M.P N°2635, Dra. Itati Mendoza Losito M.P N°2646 y/o
la persona que designen con todas las facultades de ley.-

Saludo a Ud. muy atte.

Ciudad de Catamarca; 22 de agosto de 2024
Queda Ud. notificado

Fdo Zalazar, Marcelo Alejandro



LARCHER BOTTURI Stephanie
Alejandra
SECRETARIO/A
JUZGLAB03
Cuij J 03-00015112-1 2024/0
EXP 84/2024
CEDOFI 250368/2024
Fec: Firma 27/08/2024